

Estado de Alarma por el COVID-19

Ecoembes aplaza el pago del Punto Verde a 4.000 pequeñas y medianas empresas

- La medida busca aliviar el impacto que la crisis del COVID-19 está teniendo pymes y micropymes, el tejido empresarial de nuestro país más afectado.
- El Punto Verde se destina, por Ley, a la financiación de la recogida selectiva y reciclaje de los envases domésticos destinados a los contenedores amarillos y azules. La actividad del reciclaje de envases en España es sin ánimo de lucro.

Madrid, xx de xxxx de 2020. El Consejo de Administración de Ecoembes, sociedad sin ánimo de lucro encargada del reciclaje de los envases domésticos destinados al contenedor amarillo y azul, ha aprobado aplazar el pago del Punto Verde a las PYMES y MICROPYMES. que forman parte de su sistema. Estas empresas son las que más está sufriendo el impacto de la crisis del COVID-19 en nuestro país.

Esta medida aplicará a todas las pequeñas y medianas empresas que forman parte de Ecoembes, es decir, un total de 4.000 compañías que dispondrán de una moratoria de 30 días para ingresar el importe correspondiente al primer trimestre del año.

Con esta decisión, Ecoembes quiere apoyar al tejido empresarial de nuestro país aliviando el impacto que la crisis del COVID-19 está teniendo en sus resultados económicos, especialmente para aquellas más vulnerables ante la evolución del estado de alarma.

“Hoy más que nunca, queremos agradecer a las empresas que hacen posible con su compromiso que la recogida selectiva siga siendo una realidad incluso en la peor de las situaciones. También a los ayuntamientos, por su enorme esfuerzo de cara a seguir garantizando a los ciudadanos esta recogida y reciclaje de sus residuos en estos duros momentos. Y, sobre todo, gracias a la sociedad por demostrarnos que se puede seguir protegiendo el medio ambiente en medio de la adversidad.”, ha afirmado Óscar Martín, consejero delegado de Ecoembes.

La recogida selectiva y el reciclaje se financia en España a través de la aportación que las empresas adheridas realizan a Ecoembes y que articulan a través del pago del Punto Verde. Bajo este símbolo, todas las empresas identifican los envases de sus productos y se hacen responsables del coste de su reciclado, en línea con los principios definidos en la Directiva europea 94/62 y su correspondiente ley nacional (Ley 11/97 de Envases y Residuos de Envases).

Sobre Ecoembes

Ecoembes es la organización medioambiental que coordina de forma eficiente, responsable y sin ánimo de lucro el reciclaje y la recuperación de envases de plástico, latas y briks (contenedor amarillo) y los envases de cartón y papel (contenedor azul) en toda España.

En 2018, se reciclaron más de 1,4 millones de toneladas de envases ligeros y envases de cartón y papel en todo el territorio nacional, alcanzando una tasa de reciclado de 78,8%. Gracias a este porcentaje, se obtuvieron numerosos beneficios ambientales, como evitar la emisión de 1,6 millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera o ahorrar 6,2 millones de MWh. Asimismo, se ahorraron 20,3 millones de metros cúbicos de agua.